



**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Expte. Núm. C-131/21
PRR/dgt

NOTA INFORMATIVA.

En relación con la contratación de los servicios de “**ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PADRE MÉNDEZ Y RONDA, ALMERÍA**”, se ha recibido en esta Dirección de Contratación, con fecha 5 de mayo de 2021, a través del Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería alojado en la la Plataforma de Contratación del Sector Público consulta efectuada por el usuario “jmedina58” en relación con los pliegos reguladores de la contratación de referencia, del siguiente tenor:

“¿Algún operario del servicio cuenta con una discapacidad reconocida? de ser así ¿Podrían indicarnos porcentaje de discapacidad e identificar de que trabajador se trata? Este aspecto es fundamental para un correcto cálculo de los costes del servicio”.

Se pone en general conocimiento que en respuesta a la citada consulta con esta misma fecha se inserta en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la plataforma de licitación electrónica de la que dispone este Ayuntamiento a través de las herramientas mensajes y aclaraciones, informe emitido por la Jefe de Servicio de Seguridad y Movilidad Urbana de fecha 17/05/2022.

**Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica
LA CONCEJAL-DELEGADA**

Mª del Mar Vázquez Agüero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR	20-05-2022 10:52:13